



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000528-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al Ayuntamiento de Boadilla del Camino una subvención directa de la Consejería de Presidencia por una cuantía de 50.000 € para que el municipio pueda acometer el arreglo del puente sobre el arroyo Berco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000528, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al Ayuntamiento de Boadilla del Camino una subvención directa de la Consejería de Presidencia por una cuantía de 50.000 € para que el municipio pueda acometer el arreglo del puente sobre el arroyo Berco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez